



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
28 de mayo de 2004
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 23ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 3 de noviembre de 2003, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Chowdhury (Bangladesh)

Sumario

Tema 91 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

- a) Comercio internacional y desarrollo
- g) Productos básicos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

03-59290 (S)

*** 0 3 5 9 2 9 0 ***

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 91 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

a) Comercio internacional y desarrollo (A/58/15 (Partes I-V), A/58/154, 204, 301 y 414 y A/C.2/58/9)

g) Productos básicos (A/58/204 y 401)

1. **El Presidente** invita al Presidente de la Asamblea General a dirigirse al Comité, en el marco del tema 91 g) del programa, de conformidad con la resolución 58/2 de la Asamblea General, sobre el tema de los resultados del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los productos básicos, que se reunió el 27 de octubre de 2003.

2. **El Sr. Hunte** (Santa Lucía), Presidente de la Asamblea General, dice que el informe de la Reunión de personalidades sobre cuestiones relacionadas con los productos básicos (A/58/401) y el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 50º período de sesiones (A/58/15 (Parte V)) han facilitado aportaciones valiosas a las deliberaciones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y que, en sus observaciones preliminares ante la reunión, el Presidente de la Segunda Comisión había subrayado las vinculaciones existentes entre esas deliberaciones y el tema 91 g).

3. La Reunión de personalidades hizo 15 recomendaciones destinadas a los plazos breve, medio y largo y cinco recomendaciones de elevada prioridad, recogidas en el párrafo 5 del informe. El debate mostró que la cuestión de los productos básicos es un tema antiguo y al mismo tiempo nuevo. El Grupo de Trabajo de Composición Abierta había subrayado la “antigua” dependencia de muchos países en desarrollo respecto de unos cuantos productos básicos y las enormes repercusiones de la situación de los mercados de productos básicos en su situación económica. Es de importancia crítica multiplicar los esfuerzos encaminados a resolver los problemas que se plantean en los mercados de productos básicos: la mejora de la competitividad y una mejor participación en las cadenas de suministro mundiales son la clave.

4. Se han identificado ocho elementos “nuevos”. En primer lugar, los productos básicos y el desarrollo sostenible: para el desarrollo sostenible es esencial que exista un nuevo régimen aplicable a los países que dependen de los productos básicos. En segundo lugar, los

productos básicos y los objetivos de desarrollo del Milenio: el logro de estos objetivos seguirá siendo problemático a causa de la excesiva dependencia de algunos países con respecto a un único producto básico de exportación. En tercer lugar, los productos básicos y la disminución de los participantes en los mercados: en los mercados de productos básicos de la mayoría de los países en desarrollo ha habido una disminución considerable de participantes, con el consiguiente reforzamiento de la posición de las empresas multinacionales. En cuarto lugar, los productos básicos y los países pobres y muy endeudados (PPME). La Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME depende en medida considerable de que haya previsiones fidedignas de los ingresos nacionales obtenidos mediante exportaciones de productos básicos. En quinto lugar, los productos básicos y la OMC: en el programa de trabajo de Doha sólo figura un párrafo referente a los productos básicos, y la Conferencia Ministerial de Cancún sólo analizó explícitamente un producto básico: el algodón. En sexto lugar, los productos básicos y las vulnerabilidades: el Consejo Económico y Social está lidiando con la definición de vulnerabilidades, un elemento fundamental de la cual podría ser la vulnerabilidad frente a las realidades estructurales de los mercados de productos básicos. En séptimo lugar, los productos básicos y los pequeños Estados insulares en desarrollo: la dependencia de muchos de esos Estados de un solo producto básico de exportación es un factor crucial. Por último, en octavo lugar, los productos básicos más nuevos: en los “productos básicos” se podría incluir en la actualidad productos industriales y servicios, como los chips de ordenadores y los prestatarios de servicios básicos.

5. El Grupo de Trabajo de Composición Abierta había indicado además nuevas maneras conforme a las cuales la cooperación intergubernamental puede ayudar a hacer frente a estos problemas, observando que los países en desarrollo no pueden resolver por sí solos problemas dimanantes de las imperfecciones del mercado mundial y que, para hallar soluciones viables, es necesario que intervengan los distintos países y que los consumidores y productores actúen de consuno. Entre las propuestas de medidas a adoptar en el futuro está la intervención de todo un abanico de organizaciones internacionales: la OMC debe reanudar las negociaciones de Doha y prestar especial atención al algodón y otros productos básicos; el FMI debe abordar la conexión existente entre los programas de ajuste estructural y los productos básicos; la UNCTAD debe examinar la

necesidad de fomentar iniciativas de creación de capacidades y las interrelaciones existentes entre el desarrollo nacional y el mercado mundial y establecer nuevas asociaciones entre múltiples interesados directos; la puesta en práctica de los objetivos de desarrollo del Milenio debe abarcar las cuestiones relativas a la dependencia de los productos básicos; por último, en la labor que se está efectuando en el marco del Pacto Mundial de las Naciones Unidas con empresas de productos básicos y sus asociaciones comerciales debe incorporarse una atención sostenida en los productos básicos.

6. El Grupo de Trabajo de Composición Abierta había subrayado que se debe asignar más recursos a la labor en torno a los productos básicos y que se debe mejorar la visibilidad de este tema. A este respecto, es esencial la puesta en práctica por todas las partes de un programa de acción global. Corresponde ahora a la Segunda Comisión esforzarse en traducir las conclusiones del Grupo de Trabajo en una resolución que pueda ser aplicada.

7. **El Sr. Ricupero** (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), presentando el informe al Secretario General sobre el comercio internacional y el desarrollo (A/58/414) y la nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Reunión de personalidades sobre cuestiones relacionadas con los productos básicos (A/58/401), dice que los flujos comerciales entre países desarrollados y en desarrollo son cada día más importantes, con la consiguiente mejora del papel desempeñado por los países en desarrollo en el comercio mundial y del desarrollo económico sostenible. Lo anterior resulta evidente en la resistencia cada vez mayor que opone la economía asiática a las crisis exteriores, aunque varios países asiáticos se están beneficiando de la demanda de importaciones de algunos países desarrollados. Asia posee elementos fundamentales macroeconómicos sólidos y ha reforzado el comercio con el continente, habiendo pasado China a convertirse en un importante mercado de importaciones de otros países asiáticos y el motor del crecimiento asiático. Ahora bien, todavía quedan problemas relacionados con la falta de coherencia entre el sistema mundial de comercio y el sistema monetario y financiero; el sistema comercial por sí solo no puede resolver los problemas del sistema económico.

8. La importante enseñanza que cabe extraer es que cada vez es mayor la interdependencia entre los países

desarrollados y los países en desarrollo. En 2001, los países en desarrollo enviaron a los mercados de los países desarrollados aproximadamente el 57% de sus exportaciones, al tiempo que recibieron el 48% de las exportaciones japonesas y aproximadamente el 43% de las de los Estados Unidos. La Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur que se celebrará en Marrakech en diciembre será al respecto importantísima. Los países en desarrollo necesitan el sistema multilateral de comercio como resguardo, mas, habida cuenta de la supuesta “integración más profunda” del sistema en otras áreas, influye asimismo en decisiones cruciales en materia de política de desarrollo. La participación de los países en desarrollo en acuerdos comerciales regionales y bilaterales no disminuye la importancia que tiene para ellos el sistema multilateral; no tiene sustituto alguno si se quiere que exista una convergencia real hacia un sistema abierto y no discriminatorio.

9. Los países desarrollados también necesitan el sistema multilateral de comercio por múltiples motivos. Aunque no existieran los países en desarrollo, el sistema, en particular su mecanismo de solución de diferencias, seguiría siendo necesario para los países desarrollados. Únicamente dentro del sistema multilateral los países industrializados pueden haber perseguido con buenos resultados objetivos importantes como, por ejemplo, el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC).

10. Por grande que sea la frustración que los miembros de la OMC experimentan ante la insuficiencia de los avances del programa de trabajo de Doha, sigue siendo necesario adoptar todas las medidas razonables que sea posible para consolidar el sistema multilateral de comercio. Doha ha sido un hito en la evolución del sistema: por vez primera desde el decenio de 1970 los países favorecidos del comercio mundial han prometido concretamente situar el desarrollo en el centro de las intervenciones y jugar limpio. A todos los países les interesa que el programa tenga éxito y esto es lo que hace que en las negociaciones haya tanto en juego.

11. No cabe duda de que a los países desarrollados les interesa que se obtengan buenos resultados. Aunque es probable que el incremento de la demanda se establezca en algunos de ellos, los países en desarrollo constituyen una vasta reserva de demanda no aprovechada que puede dar un impulso gigantesco al crecimiento del comercio internacional, pero para ellos serán necesarias

inversiones importantes de la comunidad internacional a fin de crear una masa de desarrollo crítica en los países en desarrollo. Esta es la cuestión principal examinada en los preparativos hechos por la UNCTAD para su próxima Conferencia: es preciso abordar conjuntamente las negociaciones comerciales y las limitaciones de la oferta. De ser puesto en práctica, el programa de trabajo de Doha establecerá los elementos necesarios para alcanzar el sistema multilateral de comercio no discriminatorio propugnado en la Declaración del Milenio.

12. Habida cuenta de que todos tienen mucho que perder si fracasa el programa de trabajo, sería prudente abordar los resultados de la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC no como un destino al que no se ha llegado, sino como una oportunidad para hacer un balance de la situación. El orador subraya la necesidad de acometer el problema de las limitaciones de la oferta y de prestar una firme asistencia a los países en desarrollo para que diversifiquen sus capacidades de producción. Está convencido de que la renuencia de varios países a negociar plenamente se debe al hecho de que son conscientes de que no son competitivos y no tienen perspectivas de modificar la situación a breve plazo y, por consiguiente, no ven cómo las negociaciones podrán resolver sus aprietos.

13. Por último, dice que la UNCTAD está firmemente adherida al sistema multilateral de comercio y que, con sus investigaciones y análisis de políticas, creación de consenso intergubernamental, asistencia técnica y actividades de desarrollo de capacidades, trata de desempeñar una función complementaria del programa de trabajo de Doha.

14. **El Sr. Sha Zukang** (Presidente del 50º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo), remitiéndose brevemente al informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 30ª reunión ejecutiva (A/58/15 (Parte I)), dice que la Junta ha centrado su labor en determinar los elementos clave para mejorar el enfoque actual de la reducción de la pobreza en los países menos adelantados (PMA). En concreto, ha reconocido que los PMA, con apoyo de sus asociados en actividades de promoción del desarrollo, deben considerar las orientaciones políticas generales recomendadas en el Informe de 2002 sobre los países menos adelantados y ha subrayado la importancia del apoyo internacional a los esfuerzos nacionales encaminados a mejorar las capacidades de oferta y a racionalizar ésta.

15. Presentando el Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 50º período de sesiones (A/58/15 (Parte V)), el orador dice que la Junta analizó las consecuencias de la situación actual en la economía mundial y las perspectivas a breve plazo. Dentro del tema 3 del programa, examinó las actividades llevadas a cabo por la UNCTAD en favor de los PMA y las consecuencias previstas de iniciativas recientes en el terreno del acceso preferencial a los mercados. Al analizar el desarrollo económico de África, la Junta tomó nota de que el porcentaje de la región en el comercio internacional había disminuido a sólo el 2% en los 20 años anteriores. Además examinó los factores causantes del empeoramiento de la situación económica y pidió a la Secretaría de la UNCTAD que identificara las posibilidades de una ulterior expansión del comercio intrarregional. Llegó a la conclusión de que había que complementar las medidas adoptadas en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) con mejoras de la aplicación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PMME) y el suministro de más recursos para colmar la insuficiencia de inversiones.

16. Además analizó la evolución y los problemas del programa de trabajo posterior a Doha, comprendidos los resultados de la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC, recogidos en el documento TD/B/50/8. Las delegaciones convinieron en que, si bien no existía una alternativa mejor al sistema multilateral de comercio para promover los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio, ni el comercio ni las negociaciones comerciales deberían desviar la atención de los problemas de desarrollo apremiantes.

17. La Junta tomó nota del Informe de la Reunión de personalidades sobre cuestiones relacionadas con los productos básicos (A/58/401) y lo transmitió a la Asamblea General para que ésta lo examinase, adoptó una decisión en la que se recoge la nueva estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD y tomó nota de un informe de la Secretaría de la UNCTAD en el que se examinan las consecuencias de los tres últimos años de deterioro de la economía palestina destruida por la guerra.

18. A propósito del proceso de preparación del 11º período de sesiones de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, la UNCTAD creó un Comité Preparatorio de composición abierta, que ya ha celebrado su primera reunión, y se están celebrando consultas dentro de los grupos regionales para preparar la sesión

de intercambio de ideas que se iniciará el 7 de noviembre. Durante el proceso de preparación y en la Conferencia misma, habrá una serie de actos paralelos, entre ellos un foro de la sociedad civil, a fin de que ésta pueda expresar sus opiniones.

19. **El Sr. Chowdhury** (Subsecretario General y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, Países en Desarrollo sin Litoral y Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) dice que la evolución que está teniendo lugar en el régimen internacional de comercio es esencial para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Lo sucedido en la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Cancún no debe ser considerado el final del camino. Un hecho positivo acaecido en Cancún fue el surgimiento de varias alianzas y coaliciones entre países en desarrollo basadas en cuestiones concretas. Otro hecho positivo fue el activismo de la sociedad civil, los parlamentarios y los medios de comunicación, tanto del Norte como del Sur, que ha añadido una nueva dimensión a la trayectoria de las negociaciones multilaterales de comercio. También se debe prestar atención al conjunto global de propuestas de acuerdos específicos presentado por los países en desarrollo, entre ellos el Grupo Africano y los países menos adelantados, para reforzar y poner en práctica el trato especial y diferenciado.

20. En el proceso encaminado a reiniciar la ronda de negociaciones comerciales de Doha, se debe reconocer explícitamente las dimensiones sociales, económicas y políticas de la cuestión de otorgar un trato especial y diferenciado a los países más vulnerables. El acceso a los mercados también es importante para éstos. Su Oficina alaba la iniciativa Todo menos Armas de la Unión Europea y la Ley sobre Crecimiento y Oportunidad en África de los Estados Unidos. El calendario fijado para la vigencia de ésta debe ser prorrogado para aumentar la estabilidad y certidumbre del programa. Las medidas adoptadas por el Japón para facilitar el acceso a sus mercados a casi todos los productos de los países menos adelantados también son dignas de estima.

21. Los factores que influyen en la capacidad de los PMA para aprovechar plenamente las preferencias en materia de acceso a los mercados concedidas por los países Quad (el Canadá, los Estados Unidos, el Japón y la Unión Europea) consisten no sólo en una falta de capacidades nacionales intrínsecas en los PMA, sino también en los obstáculos no arancelarios, las rigurosas

normas sanitarias y fitosanitarias, las complejas normas de origen y las subvenciones internas que conceden los países desarrollados a sus propios productores.

22. Otra cuestión que preocupa gravemente a su Oficina es la de las facilidades de tránsito y la infraestructura de transportes en su relación con el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo sin litoral. El Programa de Acción de Almaty adoptado recientemente aborda estos problemas de manera práctica y directa. La posición adoptada conjuntamente por los países en desarrollo sin litoral en Cancún influyó enormemente en que se plantease con más insistencia la cuestión del acceso a los mercados de sus productos.

23. Por lo que se refiere a los pequeños Estados insulares en desarrollo, sus perspectivas en materia de comercio y desarrollo internacionales tropiezan con obstáculos gigantescos. Para ellos es vital que se les otorgue un trato especial y diferenciado, sobre todo acceso preferencial a los mercados para sus productos.

24. En cuanto a los países más vulnerables, es imperativo que haya transparencia y una mayor participación en los procesos de adopción de decisiones. La adhesión a la OMC de Camboya y Nepal, los dos primeros países menos adelantados en hacerlo, es un importante paso adelante hacia la universalidad de la organización. En cuanto a otros países menos adelantados en proceso de adhesión, es necesario que se aplique fielmente la decisión referente a las directrices para su acceso.

25. La cuestión de los productos básicos se halla en el núcleo del comercio y desarrollo de los grupos de países más vulnerables. Las consecuencias negativas del colapso de los precios de los productos básicos sobre la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres más endeudados y sobre los intentos de diversificación de los PMA deben ser estudiadas atentamente y, a este respecto, el orador desea expresar su enorme desilusión por el hecho de que en el informe de la Reunión de personalidades sobre cuestiones relacionadas con los productos básicos (A/58/401) no se refleje en absoluto los problemas de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. A esos países y a su Oficina les gustaría saber el motivo de ello. Debe rectificarse esta omisión palmaria. Al analizar las posibilidades de una nueva asociación entre los gobiernos, las empresas privadas, las asociaciones de productores y comerciantes, la sociedad civil y las organizaciones

internacionales en torno a los productos básicos, la UNCTAD debe prestar especial atención a la situación reinante en esos países.

26. El orador elogia a la UNCTAD por las deliberaciones complementarias llevadas a cabo por la Junta de Comercio y Desarrollo en la estela de la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC acerca de los problemas a que se enfrentan los PMA. Ahora debe perseguirse con mayor vigor el programa de trabajo de Doha. Se debe dotar de más recursos al Fondo Común para los Productos Básicos a fin de que pueda ampliar su utilísimo apoyo a los países más vulnerables.

27. La undécima reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD XI) constituirá una importante oportunidad para acometer las cuestiones del comercio y el desarrollo. Los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo deben prepararse bien para hacer avanzar sus problemas y programas en esa reunión. La Conferencia deberá examinar seriamente medidas concretas para acrecer las oportunidades comerciales entre el Sur y el Sur a fin de proporcionar mercados a los productos de esos países. Se puede reforzar la confianza en el sistema multilateral de comercio a condición de que se aborde debidamente las preocupaciones y necesidades de estos tres grupos de países.

28. **El Sr. Kinniburgh** (Director de la Oficina de Políticas y Planificación del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), quien presenta el informe del Secretario General sobre las medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo (A/58/301), dice que contiene las respuestas de los Estados Miembros a una nota verbal del Secretario General en la que se solicitaba sus opiniones sobre la cuestión. La mayoría de los Estados han dicho que la aplicación de esas medidas es contraria a diversas facetas del derecho internacional y a otros aspectos de la cooperación internacional, y algunos Gobiernos han expuesto ejemplos concretos de la aplicación de esas medidas en contra de sus países y han descrito las consecuencias negativas que tienen sobre sus economías.

29. **El Sr. Benmellouk** (Marruecos), que interviene en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que el fracaso de la Conferencia Ministerial de Cancún demuestra la necesidad de un sistema multilateral de comercio equilibrado que tenga en cuenta los intereses de

todos los países. Los países desarrollados deben asumir la parte de responsabilidad que les corresponde en la reanudación de las negociaciones multilaterales en la OMC. No pueden seguir propugnando la liberalización del comercio en el Sur si al mismo tiempo se niegan a abrir sus mercados a los países en desarrollo. La escandalosa situación del algodón muestra que las políticas de los países desarrollados son incompatibles con los compromisos que han asumido en varias conferencias de las Naciones Unidas, entre ellas las de Monterrey y Johannesburgo. Los países en desarrollo cuyas economías dependen de uno o dos productos a la exportación se encuentran atrapados en un círculo vicioso que puede menoscabar sus esfuerzos en pro del desarrollo. Pierden ingresos porque no pueden aumentar sus exportaciones y, por consiguiente, no pueden aumentar sus importaciones ni pagar sus deudas. Las subvenciones y el proteccionismo de los países desarrollados influyen negativamente en toda la economía mundial.

30. Cabe atribuir el mencionado fracaso a distintos factores, entre ellos el incumplimiento de los plazos fijados al programa de trabajo de Doha, la inexistencia de un análisis riguroso de los problemas de desarrollo, el que no se haya abordado la puesta en práctica de los Acuerdos de Marrakech, la falta de progreso en las negociaciones sobre la agricultura y la inexistencia de un consenso en torno al trato especial y diferenciado. La renuencia de los países desarrollados a cumplir su compromiso de focalizarse en los intereses de los países en desarrollo está poniendo en peligro el sistema multilateral de comercio.

31. Es importante evaluar los resultados de Cancún. Todos los miembros de la OMC deben redoblar sus esfuerzos para superar sus diferencias y esforzarse en reforzar el sistema multilateral de comercio. La comunidad internacional debe basarse en los progresos que ha alcanzado hasta la fecha, sobre todo en lo relativo a la declaración relativa al Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) y la salud pública, las modalidades de trato especial para los países menos adelantados en las negociaciones sobre los servicios y la adopción de directrices para la adhesión de los PMA a la OMC. El objetivo fundamental debe ser llegar a un resultado equilibrado en cada sector a fin de tomar en cuenta los intereses de todos los países.

32. El éxito de las negociaciones posteriores a Cancún influirá enormemente en la capacidad de los Estados miembros de dotar de contenido al concepto de desa-

rollo adoptado en Doha. Para ello será necesario, entre otras cosas, hallar rápidamente solución a los problemas y dificultades que plantea la puesta en práctica de algunos de los Acuerdos de Marrakech, tal como se convino en Doha; concluir un examen de las normas aplicables al trato especial y diferenciado; agilizar las negociaciones sobre la agricultura a fin de mejorar el acceso a los mercados y eliminar todas las formas de subvención a las exportaciones y de apoyo a la agricultura nacional. También será necesario aplicar plenamente el Acuerdo sobre textiles y prendas de vestir; reducir y eliminar las crestas arancelarias; analizar la coherencia y la concordancia de las políticas monetarias, financieras, comerciales y tecnológicas en apoyo del desarrollo; prestar asistencia técnica específica a los países en desarrollo para que refuercen sus capacidades de producción y exportación y compensarles por la erosión de las preferencias comerciales; examinar muy a fondo todos los aspectos de los productos básicos dentro de las negociaciones, al tiempo que se tiene en cuenta la labor llevada a cabo por la UNCTAD en ese terreno y el informe de las personalidades; y abordar de manera eficaz la Iniciativa sobre el Algodón propuesta por algunos países africanos.

33. Volviendo a la cuestión de los productos básicos, el orador observa que más de 30 países en desarrollo, entre ellos varios países menos adelantados, obtienen el grueso de sus ingresos de divisas por exportaciones de un único producto básico. A ese respecto, lamenta la disminución de los precios de los productos básicos, que está agravando otros problemas. Esa disminución se debe en lo fundamental a un exceso de oferta, provocado estructuralmente, de los productos básicos cultivados en el Norte, donde la agricultura está enormemente subvencionada. Esa situación beneficia al 3% de la población de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y a las empresas multinacionales de los países desarrollados que actúan en el sector de la elaboración de productos básicos, pero tienen graves consecuencias negativas en los millones de pequeños campesinos del Sur cuyos ingresos dependen de esos productos básicos. Así pues, la clave de la erradicación de la pobreza radica en una mejor gestión del sector de los productos básicos, de los que dependen tres cuartas partes de la población rural.

34. Es vital respaldar todas las iniciativas que puedan mejorar la situación de los países exportadores de productos básicos. Esas iniciativas pueden consistir en una

reducción considerable de las subvenciones de los países desarrollados, la mejora del acceso a los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo, la asistencia financiera y técnica a los esfuerzos de diversificación y el apoyo a los proyectos enderezados a mejorar la calidad y la comercialización de los productos básicos. La OMC no puede seguir ignorando el sector de los productos básicos. Por último, el orador expresa preocupación por el hecho de que la mayoría de los países desarrollados haya decidido no participar en el debate de esta reunión. Su negativa a intervenir en el debate y el diálogo interactivo es realmente causa de honda preocupación, ya que a juicio del Grupo de los 77 y de China es prioritario reforzar el papel de las Naciones Unidas en el campo económico.

35. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao), que interviene en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral, dice que el Programa de Acción de Almaty, entre otras cosas, ha ideado un método para ayudar a los países en desarrollo sin litoral a resolver sus problemas de comercio simplificando y normalizando las reglas y procedimientos en materia de comercio y aduanas. Las negociaciones actuales en la OMC sobre el acceso a los mercados de los productos agrícolas y no agrícolas deben prestar especial atención a los productos originarios de esos países. La reunión de la OMC celebrada recientemente en Cancún dio a los países en desarrollo sin litoral la posibilidad de adoptar una posición común sobre las relaciones comerciales basándose en el Programa de Acción de Almaty y, por consiguiente, los Ministros de 29 países en desarrollo sin litoral emitieron un comunicado conjunto en cinco puntos en el que se dan a conocer sus necesidades específicas.

36. Observando que las prioridades de los países en desarrollo sin litoral son la facilitación del comercio y el acceso preferencial a los mercados para sus productos, el orador exhorta a una cooperación más estrecha con la comunidad internacional, en particular los miembros de la OMC. El Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral espera que las negociaciones en la OMC se reanuden lo antes posible. La retórica según la cual el comercio es el motor del desarrollo no se traducirá apenas en nada en la práctica si no existe un régimen internacional de comercio abierto, leal, basado en normas y equitativo. La UNCTAD y la OMC deben desempeñar un papel más importante en hacer que el acceso a los mercados sea una tarea preferente del comercio a fin de que éste disminuya la pobreza. El

Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral aprecia las actividades de colaboración técnica que la UNCTAD propone a esos países y espera que se sigan facilitando recursos suficientes a la UNCTAD para que pueda ejecutar su programa de trabajo.

37. **El Sr. Huang** Xueqi (China) expresa preocupación ante el aumento del proteccionismo internacional, el incremento de las tensiones entre los principales países en el campo del comercio y el fracaso de Cancún, que ha agravado aún más la situación en lo que se refiere a las negociaciones multilaterales de comercio. Los obstáculos no arancelarios y las elevadas subvenciones a la agricultura están entre los principales motivos de los enormes desequilibrios existentes en el comercio multilateral, que han aumentado, en lugar de disminuir, la diferencia entre el Norte y el Sur. El sistema multilateral de comercio ha desempeñado una función vital en el crecimiento fenomenal del valor del comercio mundial, a pesar de lo cual la mayoría de los países en desarrollo no están cosechando todos los beneficios que cabe obtener del comercio, sobre todo porque no se han aplicado con eficacia las disposiciones referentes al trato preferencial y diferenciado de las exportaciones de los países en desarrollo. La agricultura debe ser el tema esencial de la nueva ronda de negociaciones comerciales, y los países desarrollados que abonan elevadas subvenciones agrícolas a sus campesinos deben eliminarlas gradualmente. Por su parte, China ha eliminado las subvenciones a la exportación de muchos productos desde su adhesión a la OMC.

38. En la nueva ronda de negociaciones, se debe prestar especial atención a los nuevos miembros cuyos gobiernos y frágiles industrias son objeto de enorme presión para llevar a cabo una reestructuración. Es imperativo establecer un orden económico internacional más justo y más equitativo que tenga en cuenta los intereses de la mayoría de los países. La comunidad internacional debe extraer las obligadas enseñanzas del fracaso de la reunión de Cancún y abordar el comercio desde la perspectiva del desarrollo, promover los esfuerzos encaminados a eliminar las distorsiones y la injusticia existentes en el sistema multilateral de comercio y abrir aún más los mercados a fin de promover el desarrollo sano del sistema multilateral de comercio.

39. **El Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) dice que, aunque a su delegación le preocupa hondamente el fracaso de Cancún, no lo considera una crisis insuperable. No existe alternativa posible alguna a la OMC. Los escasos progresos alcanzados durante la Ronda de Doha

han demostrado simplemente que el sistema internacional de comercio aún está muy lejos de ser perfecto y que es necesario mejorar las normas existentes para garantizar un acceso estable, más previsible y no discriminatorio a los bienes y servicios de todos los países, comprendidos los países con economías en transición, que están negociando su adhesión a la OMC. Para el desarrollo económico y social es esencial la supresión gradual de los obstáculos al comercio y del proteccionismo. Por ejemplo, los reglamentos antidumping opuestos a las exportaciones rusas han costado a la economía rusa 2.500 millones de dólares al año. Al comercio exterior corresponde un tercio del producto interno bruto de su país y la zona aduanera rusa es un séptimo del total de zonas aduaneras del resto del mundo. Así pues, la adhesión de la Federación de Rusia a la OMC puede fortalecer a esa organización en beneficio de todos sus miembros.

40. La adhesión a la OMC sigue siendo una prioridad fundamental de la Federación de Rusia y, en los próximos meses, se adaptará la legislación interna a las condiciones fijadas en la OMC. Su país ya ha disminuido los derechos aduaneros y concedido un trato preferencial a importaciones de muchos países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados. Su delegación se congratula de la instauración del plan de preferencias comerciales comparadas en favor de los países menos adelantados, que solicitó la Cumbre del Milenio.

41. Los dirigentes de Belarús, Kazajstán, Ucrania y su propio país acaban de firmar varios documentos relativos a la creación de un Espacio Económico común que tiene por objeto, entre otras cosas, coordinar mejor los esfuerzos durante el proceso de adhesión a la OMC. Aunque se congratula del proceso en curso de integración en Europa, su delegación se opone a la creación de nuevas líneas divisorias a resultas de la adhesión de los vecinos occidentales de su país a la Unión Europea. Lo dicho se refiere fundamentalmente al apoyo vital a la región de Kaliningrado de la Federación de Rusia, y además deberá prestarse la debida atención a las posibles consecuencias de la posterior expansión de la Unión Europea en las relaciones comerciales y económicas tradicionales entre la Federación de Rusia y esos países que se están adhiriendo a la Unión Europea. Habida cuenta de lo sucedido cuando la Unión Europea se amplió en 1995, su país tiene motivos suficientes para mostrarse precavido y, por consiguiente, el orador insta a que se entable un diálogo sustantivo y constructivo

con la Unión Europea en torno al complejo conjunto de cuestiones que entraña su ulterior expansión.

42. **El Sr. Akram** (Pakistán) dice que cada vez es mayor la divergencia entre la fe de la OMC en el mercado y la liberalización recíproca y la realidad de la mundialización desigual que provoca una marginación cada vez mayor de los países en desarrollo, que no pueden competir en el juego desigual y brutal del comercio internacional. Es de lamentar que la Ronda de negociaciones comerciales de Doha se centrara en la liberalización en aspectos de interés fundamental para los países desarrollados al tiempo que dejaba de lado los objetivos y las opiniones de los países en desarrollo.

43. Exponiendo a grandes rasgos cuatro medidas que podrían ayudar a desencadenar la reanudación de la Ronda de Doha, el orador dice que, en primer lugar, es necesario identificar objetivos que hagan de Doha una “ronda del desarrollo”. Se trata de solucionar realmente los problemas de ejecución pendientes; el compromiso de eliminar las crestas arancelarias y la escala arancelaria contra las exportaciones de los países en desarrollo; la disciplina orientada al desarrollo aplicada a las medidas antidumping; y la promoción de compromisos específicos en los campos del comercio y la deuda, las finanzas y el comercio y la transferencia de tecnología. En segundo lugar, se debe prestar atención al “pago a cuenta” a los países en desarrollo a fin de suscitar confianza en la Ronda de Doha. Podría consistir en una moratoria aplicada a las medidas antidumping y a otras medidas contra los países en desarrollo de rentas bajas y en una respuesta positiva a la Iniciativa africana sobre el Algodón. En tercer lugar, podría haber un compromiso patente de crear capacidades en los países en desarrollo a fin de mejorar su capacidad de aumentar las exportaciones y el comercio como instrumento para promover el desarrollo. Ese compromiso se podría manifestar en la creación de un fondo para creación de capacidades de por lo menos 100 millones de dólares que administrasen conjuntamente la OMC, la UNCTAD, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial. En cuarto lugar, la comunidad internacional debe convenir un proceso de adopción de decisiones más transparente y democrático en la OMC. Por ejemplo, los proyectos de decisión deben proceder de los miembros de la OMC, no de los Presidentes, y ser negociados abiertamente.

44. Otras cuestiones que hay que abordar urgentemente son la permanente inestabilidad y disminución de los precios de los productos básicos; el examen y el

ajuste de las políticas vigentes en materia de deuda y finanzas desde la perspectiva de sus consecuencias en la expansión del comercio y el desarrollo de los países en desarrollo; la reducción de la pobreza mediante el comercio. En cuanto a lo último, hacen falta medidas orientadas a utilizar el comercio para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La labor al respecto debe ser llevada a cabo conjuntamente por las instituciones de Bretton Woods, la UNCTAD y el PNUD.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.